

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2381a.
SESION PLENARIA

Jueves 9 de octubre de 1975,
a las 12.10 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Discurso de Su Majestad el Rey Olav V de Noruega 587

**Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

*En ausencia del Presidente, el Sr. Pérez de Cuéllar
(Perú), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Discurso de Su Majestad el Rey Olav V de Noruega

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Majestad el Rey Olav V de Noruega e invitarle a que diga la palabra a la Asamblea General.

2. Su Majestad el Rey OLAV V (Noruega) (*interpretación del inglés*): Es para mí motivo de gran placer hablar ante esta Asamblea cuando se cumple el trigésimo aniversario de las Naciones Unidas.

3. Treinta años tal vez no se consideren un período prolongado. Sin embargo, en estos tres primeros decenios de las Naciones Unidas, la comunidad mundial ha experimentado cambios de largo alcance y ha evolucionado de modo más diversificado que el que pudieron prever los padres fundadores en San Francisco. Las estructuras geopolíticas del mundo son hoy mucho más complejas y diversificadas que en 1945. Al propio tiempo, la comunidad internacional, en muchos aspectos, se ve expuesta a mayores peligros que en la época de la redacción de la Carta de las Naciones Unidas.

4. Las Naciones Unidas también han atravesado durante este período por muchas épocas difíciles y se han visto sometidas a grandes pruebas. Afortunadamente, han pasado felizmente estas pruebas y han surgido como una Organización más completa, más dúctil y, sobre todo, como una Organización más universal. Por lo tanto, tenemos sobradas razones para felicitar a las Naciones Unidas y rendirles homenaje con motivo de su trigésimo aniversario. Como señala el Secretario General en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/10001/Add.1, secc. I], ésta ha demostrado una notable capacidad para emprender nuevas tareas, adaptarse a un mundo cambiante y hacer frente a problemas nuevos e imprevistos dentro del marco establecido en la Carta.

5. Durante estos años, las Naciones Unidas han podido hacer contribuciones sustanciales a la solución y a la prevención de conflictos peligrosos. Sin embargo, no se han cumplido todas las esperanzas expresadas hace 30 años en San Francisco de un mundo más seguro y mejor. A la Organización no se le han dado aún las

posibilidades para convertirse en un instrumento central y universal para el mantenimiento de la paz y la seguridad previstas en la Carta. Por otra parte, las Naciones Unidas han pasado a desempeñar un papel cada vez más importante e indispensable en otro sector significativo de la edificación de la paz: la tarea crucial de promover una mayor solidaridad económica y social en el mundo.

6. En estos 30 años, la Carta básicamente ha sido la misma. En un mundo cambiante, la Carta ha demostrado tener la suficiente flexibilidad para responder a las nuevas tareas y necesidades sin ser revisada. Como todos sabemos, la capacidad de la Organización para actuar está determinada de modo principal por la voluntad política de sus Estados Miembros y menos por su estructura jurídica.

7. Mi país cree que la necesidad de utilizar plenamente a la Organización en acción concertada es mayor hoy que en cualquier otra época de su historia. Tal acción concertada debe ser más amplia que la suma de las políticas e intereses diversificados de los Estados Miembros.

8. Ante todo, debemos continuar nuestros empeños por llegar a acuerdos sobre posiciones y procedimientos que impidan la transformación de los conflictos políticos en guerra y holocausto nuclear. El mantenimiento de la paz ha sido y seguirá siendo el objetivo principal de las Naciones Unidas.

9. Pero las exigencias que se imponen hoy a las Naciones Unidas son mucho más variadas. Estas exigencias entrañan trabajo fundamental en los sectores económico, social y humanitario: la disparidad entre los países pobres y los países ricos, la administración y distribución de los recursos alimentarios del mundo, la explosión demográfica y las crecientes amenazas al medio humano.

10. La evolución tecnológica de los últimos decenios ha dado al hombre la oportunidad de dominar vastos sectores nuevos e intensificar la utilización de su dominio tradicional para bien o para mal. La exploración del espacio ultraterrestre, el uso de los fondos marinos y de los océanos suprayacentes, la administración de las innovaciones científicas y las comunicaciones, son todos sectores que trascienden las fronteras nacionales y exigen la acción internacional.

11. En el curso de su existencia, las Naciones Unidas han establecido nuevas normas de moral internacional. Se han definido y aceptado los derechos humanos fundamentales y las libertades esenciales. Se han robustecido y refinado las ideas tradicionales y se les ha dado nueva vida en modalidades más obligatorias. Incumbe directamente a las Naciones Unidas y a cada uno de nosotros el desarrollo de una comunidad mundial basada en el imperio del derecho para que los derechos básicos sean respetados en todas partes del mundo.

12. Las naciones del mundo, sin embargo, deben ir más allá. Una visión más amplia y realista de los valores y derechos humanos se ha impuesto por sí misma a la comunidad internacional. Se reconoce en términos generales que las condiciones materiales deben elevarse hasta un nivel acorde con la dignidad humana para que pueda darse plena realización a los derechos fundamentales, igualmente importantes.

13. Como extensión de los derechos individuales, la comunidad mundial también ha reconocido que las naciones y los pueblos que han vivido bajo el dominio colonial tienen el derecho innegable a la libre determinación, la libertad y la independencia.

14. En términos generales, hemos llegado a una etapa en que la labor concreta de nuestra Organización se centra cada vez más en todos y cada uno de los individuos, en sus necesidades, sus esperanzas y sus aspiraciones. El preámbulo de la Carta comienza con las palabras: "Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas". En los pueblos de las Naciones Unidas, la Organización debe concentrar su labor en los años y decenios futuros.

15. La conclusión feliz del séptimo período extraordinario de sesiones ha iniciado un proceso universal de cooperación para efectuar cambios en las relaciones económicas internacionales, que pueden tener repercusiones de largo alcance en la vida cotidiana de millones de seres del planeta.

16. Reviste importancia vital que las directrices políticas aprobadas por unanimidad en el séptimo período extraordinario de sesiones se materialicen rápidamente en decisiones prácticas que contribuyan a la creación de un nuevo y más equitativo orden económico internacional en el mundo.

17. Para que este proceso tenga éxito, es importante que los Estados Miembros den a las Naciones Unidas competencia y autoridad suficientes para que cumplan

sus tareas de modo eficaz. Con el mismo fin, nuestra Organización también debe ser genuinamente universal.

18. La capacidad de nuestra Organización de satisfacer nuestras necesidades depende, en última instancia, de las actitudes de sus Miembros y de su voluntad de cooperar.

19. Contamos con el marco necesario de colaboración en las Naciones Unidas y tenemos una experiencia de 30 años. Sabemos que, cuando negociamos con sinceridad, podemos obtener resultados superiores a la suma de la aportación individual de cada Miembro. En este proceso cooperativo, todas las naciones, grandes y pequeñas, ricas y pobres, tienen funciones que cumplir. Estas funciones son complementarias. Sólo mediante el respeto mutuo podemos llegar a acuerdos. A las grandes Potencias les incumben especiales responsabilidades. Esto lo reconoce la Carta. Las naciones más pequeñas también tienen sus responsabilidades. Es igualmente obligación de todos los Miembros procurar, dentro del respeto mutuo, soluciones conjuntas y convenientes para los problemas que las Naciones Unidas enfrentarán en los años venideros.

20. Noruega está dispuesta a trabajar con otros para ampliar la competencia y robustecer la autoridad de las Naciones Unidas como una Organización global para la preservación de la paz y la seguridad internacionales y para la promoción de la solidaridad internacional en la solución de los problemas económicos y sociales. Esta política cuenta con el sincero apoyo del pueblo noruego.

21. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General quiero agradecer a Su Majestad el Rey Olav V de Noruega la importante declaración que acaba de pronunciar.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.